

AJUSTE PARA LAS MÍNIMAS



EN ESTE NÚMERO

- **ONAJPU es la herramienta**
- **Incertidumbre sobre aumento de pasividades**
- **Quando el sentido común es un obstáculo**
- **En medio de la catástrofe pensar hacia adelante**
- **Reunión con presidente del BPS**
- **Candidatos para la elección de ONAJPU**
- **Entrega de viviendas para pasivos de BPS**
- **Flaquezas del régimen mixto (III)**
- **Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez**
- **Pensamiento pedagógico del maestro Julio Castro**

Calendario de pagos 2021

MONTEVIDEO	PASIVIDADES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
		OFICINAS CENTRALES	02 al 10 Atrasados a partir del 11	02 al 12 Atrasados a partir del 13	03 al 11 Atrasados a partir del 12	02 al 10 Atrasados a partir del 13
SUCURSAL B.P.S. CERRO	03 al 08 Atrasados a partir del 09	05 al 08 Atrasados a partir del 09	04 al 09 Atrasados a partir del 10	03 al 08 Atrasados a partir del 09	05 al 08 Atrasados a partir del 12	
SUCURSAL B.P.S. UNION	03 y 04 Atrasados a partir del 07	05 y 06 Atrasados a partir del 07	04 y 05 Atrasados a partir del 06	03 y 06 Atrasados a partir del 07	05 y 06 Atrasados a partir del 07	
EMPRESAS CONTRATISTAS	04 al 14 Atrasados a partir del 15	06 al 14 Atrasados a partir del 15	05 al 13 Atrasados a partir del 16	06 al 14 Atrasados a partir del 15	06 al 15 Atrasados a partir del 18	

INTERIOR	PASIVIDADES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
		SUCURSALES B.P.S. GIRAS	03 al 09 Atrasados a partir del 10	06 al 09 Atrasados a partir del 13	04 al 10 Atrasados a partir del 11	03 al 09 Atrasados a partir del 10
SUCURSALES B.P.S. PAGOS	03 al 08 Atrasados a partir del 09	05 al 08 Atrasados a partir del 09	04 al 09 Atrasados a partir del 10	03 al 08 Atrasados a partir del 09	05 al 08 Atrasados a partir del 12	
EMPRESAS CONTRATISTAS	04 al 10	06 al 12	05 al 11	06 al 10	06 al 13	
BANCOS o IEDES	02	02	03	02	04	

Nuestra Voz+60

Nuestra Voz: El periódico de los jubilados y pensionistas
Expresión en los medios de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay

Director (Redactor responsable):
Luis Iguini
Consejo de redacción:
Brenda Mora, Sixto Amaro, Daniel Baldassari, Carmen Millán, Juan Alegre, Susana Rivero.

Mario Cassinoni 1573 - Montevideo -
Tel. 2401 9206
www.onajpu.com
onajpu@onajpu.com

Las notas firmadas así como las expresiones de los entrevistados son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión de ONAJPU ni de la redacción del periódico.



❖ EDITORIAL

ONAJPU es la herramienta



Daniel Baldassari
Secretario General
de ONAJPU

Fines de junio de un año muy particular, lleno de desafíos, que pone y seguirá poniendo a prueba en el futuro, la capacidad de nuestra Organización y las asociaciones que la integran, de saber valorar en toda su magnitud la importancia que ha tenido estar organizados y unidos en una sola central de asociaciones, la ONAJPU, que nos ha permitido avances muy importantes. Defender esos avances y consolidarlos; plantearnos continuar desarrollando nuestra acción, para lograr una calidad de vida más digna, solamente es posible con la unidad de todos los jubilados y pensionistas, en torno a ONAJPU. La reforma de la seguridad social cuya consideración ya ha pasado por una

***En defensa
de las
conquistas
obtenidas,
en la
lucha para
mantener
el poder de
compra de
nuestras
jubilaciones
y pensiones
y de todos
nuestros
derechos.***

primera etapa, la de realizar un diagnóstico y ahora se encuentra en la de definir las propuestas, para lo cual el plazo vence el 4 de agosto próximo. En la etapa del diagnóstico junto con los trabajadores en actividad, valorando los avances que se produjeron en la Comisión que viene considerando el tema, pero que los mismos fueron absolutamente insuficientes, manteniéndose aspectos fundamentales, claves como por ejemplo las AFAP, para poner un solo caso, votamos en contra del informe emanado de la Comisión, llamada de expertos.

ONAJPU es una organización madura, con experiencia, que a lo largo de sus treinta años de existencia, participando en la gestión del BPS, con la participación de los sucesivos representantes de los jubilados y pensionistas en el Directorio, todos promovidos por ONAJPU y el voto de los jubilados y pensionistas. Ha estudiado el tema en profundidad, acumulando una vasta experiencia teórica

y práctica lo cual le ha permitido, desde la posición definida por los jubilados y pensionistas en instancias orgánicas, en las asociaciones y la ONAJPU, en regionales y congresos, en intercambios con otras experiencias, adoptar una posición a partir del interés de la gente, de la defensa de la vida, de los derechos, con una definición de seguridad social amplia, verdadera protección social, un derecho humano fundamental.

Ello nos permitió de forma pública, en actos realizados especialmente destinados a esos efectos, plantear de manera fundada y estudiada, nuestros análisis y propuestas sobre cuál era la situación de la seguridad social en general, de todo el sistema y no sólo de lo concerniente al BPS; luego ya en medio de la pandemia, con todas las dificultades que ello significó, ante comisiones de ambas cámaras que integran el parlamento nacional, expusimos nuestra visión de cómo se debía proceder para reformar la seguridad social, tanto en

la forma cómo en su contenido. Ello no ha impedido, como siempre lo ha hecho ONAJPU, seguir trabajando con seriedad y responsabilidad, para que más allá de cómo se ha encarado este tratamiento de la reforma, en cuanto a la participación, dentro de las posibilidades existentes, con el objetivo de hacer lo más visible posible ante la opinión pública en general, los jubilados y pensionistas, trabajadores en actividad, la importancia, el significado que tiene el tema para las personas- en particular para aquellas que se encuentran en situación vulnerable- es decir para toda la sociedad.

El esfuerzo, la acción continúa, la denuncia, la movilización, la gestión ha sido y sigue siendo un centro permanente para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Comenzando por lo que respecta al poder de compra de jubilaciones y pensiones, en particular de las mínimas. La "operación milagro" y las ya casi 110 mil operaciones realizadas, los centenares de miles de personas pesquisadas; el derecho a acceder a una vivienda digna; el Plan Ibirapitá y las 240.000



tablet entregadas; la atención a la salud tan importante para todas las personas adultas mayores, que en tiempos de COVID, ha tenido y tiene tantas complicaciones; los cuidados como forma de atender situaciones que ya estaban planteadas y que el encierro y otras cuestiones agravadas por la pandemia, reclaman con urgencia políticas estatales, para además, asegurar las condiciones, para que quienes tienen derechos puedan tener la chance de ejercerlos sin

contradicciones.

El promover, facilitar que todas aquellas personas que tienen derechos, que han sido conquistados, los conozcan y puedan ejercerlos. ONAJPU es la herramienta. Generaciones de trabajadores y trabajadoras hemos construido esta formidable organización, que a lo largo de sus 30 años de existencia, ha estado y lo continuará estando, como prioridad fundamental, por encima de otras cuestiones, al servicio de la causa de los jubilados

y pensionistas, como parte de la sociedad que integramos.

Desde los fundadores, con Don Luis Alberto Colotuzo a la cabeza, pasando por un gran número de compañeros y compañeras, provenientes de todos los rincones del país, de las más variadas experiencias y orígenes, nos han dado este legado, que en las presentes circunstancias, ante la difícil situación que vivimos tenemos que llevar adelante las banderas y los intereses de los centenares de miles del pueblo trabajador, hoy jubilados y pensionistas.

En defensa de las conquistas obtenidas, en la lucha para mantener el poder de compra de nuestras jubilaciones y pensiones y de todos nuestros derechos.

Más que nunca, es la hora de la unidad en la diversidad de opiniones. Para contar con todas las fuerzas posibles en la defensa de nuestras conquistas, para seguir avanzando, en procura de una vida mejor, para todos los jubilados y pensionistas. En particular para los más vulnerables.

Juntos, unidos, podemos

"Caminante por Carve" Audición del ERJP

Radio CX 16 CARVE 850 AM

SIXTO AMARO

sábados de 7.00 a 8.00 hs

Tel. 2902.61.62 int. 111/141/163

caminanteporcarve@gmail.com

"... caminante no hay camino,
se hace camino al andar..."

Antonio Machado



Incertidumbre sobre aumento de pasividades



Sixto Amaro

Director representante de jubilados y pensionistas en el directorio de BPS

Es un dato de la realidad que hemos perdido poder de compra en el año 2019 y 2020. Es prácticamente un hecho que también lo perderemos, y de forma más profunda, en 2021. Es momento de comenzar a recuperar lo perdido, sin postergaciones. El 2021 comenzó con la noticia de una nueva pérdida de poder adquisitivo para jubilados y pensionistas. Si bien la del año 2019 fue pequeña (los precios crecieron 8,79% mientras que las pasividades lo hicieron un 8.57%) en el 2020 la pérdida fue más profunda; luego de constatarse una inflación de 9.41%, el aumento de jubilaciones y pensiones fue de 8.54%. Es decir que, dado el aumento de precios, nuestra jubilación puede comprar menos bienes y servicios que los que compraba en 2019 y en 2020, es decir, perdimos poder de compra. Como es evidente, esta pérdida repercute mucho más en aquellas personas de ingresos más bajos y condición social más frágil.

Por otro lado, de acuerdo a los datos preliminares con que se cuenta hasta el momento, en este año 2021 también se perderá poder adquisitivo, ya que está previsto que nuevamente la inflación sea superior al aumento que obtendrán jubilaciones y pensiones en enero del 2022. ¿Por qué sucede esto? Principalmente hay dos explicaciones para esto; en primer lugar la ausencia de una instancia de negociación colectiva, suspendida a consecuencia de la pandemia, y en segundo lugar la aplicación de una pauta conservadora de parte del Poder Ejecutivo (PE) tanto para los aumentos de salarios otorgados a comienzos de año como para el correctivo propuesto a ejecutarse



a fines del mes de junio en función de la evolución de distintas variables económicas.

En enero de este año, la mayoría de las y los trabajadores de la actividad privada tuvieron un incremento del 3%, que alcanzó un 4% para aquellas personas con salarios más sumergidos. En paralelo, se fijó una fórmula matemática para un eventual correctivo a este aumento que se aplicaría en julio de este año. El valor de este correctivo depende de la evolución, entre julio 2020 y junio 2021, de una serie de variables económicas. De acuerdo a los datos actuales, es altamente probable que el valor de este correctivo sea 0%, es decir, que no habría aumento en el mes de julio para las y los trabajadores. De este modo, es muy probable que el índice medio de salarios nominales no tenga evoluciones significativas de aquí a fin de año, mientras que la inflación, por más que evolucione dentro de los parámetros esperados, seguirá incrementándose de aquí a fin de año. El resultado será, como ya dijimos, un nuevo año de pérdida de poder de compra para jubilados y pensionistas, el tercero consecutivo, con el agravante de que en este año la pérdida puede

ser más profunda que la registrada en los últimos años.

¿De qué manera se puede enfrentar esa realidad? El gobierno, a través de distintas autoridades, ha señalado que a partir del 2022 se debería comenzar a recuperar el poder de compra de los salarios. Sin embargo, esto no va a ocurrir de manera espontánea y es necesario tomar al menos dos decisiones relevantes en el futuro inmediato. La primera es convocar sin dilaciones a una nueva ronda de negociación colectiva en Consejos de Salarios. La segunda es aportar una pauta de negociación en línea con la expresión de recuperar el poder de compra de las y los trabajadores. De nada servirá expresar el deseo de incrementar el salario real si luego se propone una pauta de aumentos magra y que apenas compensa la inflación. Es necesario una pauta decidida a mejorar el salario y por consecuente las jubilaciones y siendo la negociación de carácter tripartito, el papel del gobierno es fundamental para decidir la suerte de los ingresos de trabajadoras y trabajadores.

Sin embargo, aun cuando se cumplan estas dos condiciones antes propuestas, los resultados comen-

zarán a verse en el año 2022 en los salarios y por lo tanto en el año 2023 en las jubilaciones y pensiones. Falta un año y medio para llegar hasta el 2023. No es posible exigirle a quienes ganan la pasividad mínima un año y medio más de esfuerzo, luego de un año y medio de pérdida de poder de compra. Es por lo tanto indispensable avanzar, al menos, en dos direcciones. La primera es incrementar a partir de julio, de manera sustancial, la pasividad mínima, siguiendo la tradición de aumentos diferenciales que se realiza de forma ininterrumpida desde hace 16 años. Por otro lado, es necesario asegurar, mediante los medios disponibles, el control de la inflación, en especial de aquellos bienes y servicios de primera necesidad (rebaja en cuanto a los servicios básicos, de UTE, ANTEL y OSE, así mismo en el monto a pagar por las garrafas de gas. Órdenes y para médicos y tiques de medicamentos a precios accesibles, etc.). Esta también es una manera válida de defender los ingresos de quienes dependen de su salario o de su pasividad para vivir, en especial de quienes lo hacen con muy pocos recursos. Desde el inicio de la pandemia, las y los trabajadores, así como los jubilados y pensionistas, han puesto el hombro para sostener los efectos de esta crisis sanitaria, pero también económica y social. Es momento de avanzar, decididamente, en políticas públicas que reconozcan su esfuerzo y les permitan comenzar a recuperar el terreno perdido, en materia de empleo y también de salario, en los últimos 15 meses. Una vez más la unidad en la diversidad de opiniones, las propuestas con fundamentos y la movilización pondrá sobre la mesa de discusión lo que afirmamos desde siempre NADA SOBRE NOSOTROS – SIN NOSOTROS.

Cuando el sentido común es un obstáculo



Ps. Mónica Llado
Instituto de Psicología Social



Es habitual escuchar que el sentido común es el menos común de todos los sentidos. El juego de palabras y la aproximación a la idea que interpretar la realidad, lo que leemos, lo que escuchamos lo que vivimos depende de nuestra percepción supone una en sí misma una interpretación de la realidad, diría una retórica argumental para imponer un sentido que precisamente no es común.

En el contexto pandémico, ante la incertidumbre diaria de contagios o efectos desconocidos del virus o las vacunas, precisamos seguridades, certidumbres, precisamos creer en algo, aunque sea provisionalmente. La incertidumbre nos hace convivir constantemente con contradicciones, el problema es, que cuando dejamos de ver las contradicciones, dejamos de ver el conflicto, y dejamos de ver la complejidad, para aferrarnos al sentido común.

Este contexto junto con los efectos psicosociales y económicos que tiene hace que todo gire en torno a las urgencias, de esta manera quedamos ocupados en los problemas inmediatos, o en la construcción de urgencias inminentes. Se posponen las soluciones a largo plazo y por ende las soluciones inmediatas no consideran sus consecuencias. El pensamiento capitalista neoliberal se vuelve nuestra sensibilidad contemporánea. Cuesta distinguirlo, se diluye en la necesidad de escribir breve, leer poco, comer y dormir rápido, ser exitosos en tiempo record, ganar plata ya, y ser todo el tiempo espontáneo. En la sociedad capitalista actual nos volvemos empresarios de nosotros mismos.

El pensamiento neoliberal se ha vuelto un pragmatismo que hace la pareja perfecta con el sentido común. Con esto queremos decir que el capitalismo es ese medio en el que vivimos, y genera todo el tiempo un discurso político que produce sentido común, por ende, el sentido común es una construcción que se vuelve más que común, diría hegemónica.

Si bien la pandemia hace más visibles las inequidades, no queremos verlas. Instalándose una lógica individualista del sálvese quien pueda, otra vez. Las condiciones de pandemia hacen más difícil encontrarnos en el pasillo para permitir el encuentro de lo inesperado o en la calle para manifestar. Pero la dificultad para encontrarse, dialogar, argumentar y hacer política desde las diferencias también era

algo que venía siendo difícil de hacer antes de la pandemia. La despolitización y la idea de que la política es dañina o corrupta es un logro de años de repetición de costumbres como: “mejor no hablar de ciertas cosas” o “aquí no se habla de política”.

Pero ¿qué es la política? Sin duda como todas las palabras, puede tener muchos sentidos, tiene una historia y tiene sus usos. Podemos empezar a contestar desde su sentido histórico etimológico. Para los griegos antiguos suponía lo concerniente a la ciudad y a los ciudadanos, los asuntos públicos. Aunque bien sabemos que aquellos ciudadanos eran una élite.

La política también se puede entender como una actividad reflexiva de quien forma parte de una sociedad, y desde esa actividad reflexiva

participar de distintas formas de gobierno para todos.

La política supone una actitud política, o sea supone la capacidad de establecer acuerdos con los otros sobre cuestiones que nos afectan. No es posible desestimar el tiempo y la comunidad de la que somos parte, aunque parece que todo en el mundo en el que vivimos hace para que dejemos de prestarle atención al mundo en el que vivimos, a la injusticia social.

La actitud política, es necesaria para componer espacios de encuentro para reflexionar sobre política, es decir sobre las cosas comunes que nos afectan. Animándonos a pensar, a escuchar y a disentir. ¿Hay otra manera posible de vivir en sociedad, en comunidad, en relación con otros sin hacer política? Es una pregunta retórica, si sabemos que hay otros modos posibles, indiferentes, autoritarios, sometidos, complacientes, cómodos, egoístas, cínicos, temerosos. Aunque siempre está la posibilidad de no hacer nada para que no cambie nada, existe la posibilidad del diálogo, que no significa pensar igual, ni someterse al otro, pero si es necesario llegar a acuerdos para poder enfrentar las cosas que nos afectan juntos, tal vez eso nos permita avanzar en algo, cambiar, o mejorar.

En caso de precisar una consulta jurídica urgente llamar al 099 81 60 59

Dr. Álvaro García

ABOGADO

Celulares

099 81 60 59 - 095 17 58 99

Correo electrónico:

ajgarcia@vera.com.uy

En medio de la catástrofe pensar hacia adelante



Lic. Pablo Anzalone

Más de cinco mil personas muertas es una catástrofe humana y sanitaria para Uruguay. Los intentos de minimizar la situación, de naturalizar este nivel de mortalidad y la negativa a tomar las medidas necesarias para abatir la cantidad de fallecimientos, ponen en evidencia una gran falta de sensibilidad hacia el sufrimiento de los demás. No son cifras, no son números, son personas. Las familias golpeadas por estas muertes han retomado algo que hicieron desde hace muchos años los familiares de detenidos desaparecidos: poner nombre y apellido a las víctimas, trayectorias y circunstancias, vínculos e historias de vida. Dejan de estar ausentes para mantener esa presencia que nos permite hacer el duelo y reivindicar su memoria. Cuando se trata de muertes tempranas, que podrían haberse evitado, el sentimiento de injusticia y de indignación se vuelve muy legítimo. El discurso que pretende reducir los problemas de salud a la responsabilidad individual, es insostenible en términos científicos y éticos. Desde hace varios siglos la humanidad aprendió que actuar sobre las enfermedades y la salud requiere de políticas, de acciones del Estado en conjunto con la sociedad civil para construir condiciones de vida que prevengan unas y protejan la otra. En otros tiempos cuando millones de personas enfermaban y morían de “peste” se pensaba que era un castigo divino o un mal inexplicable frente al cual solo cabía la resignación. Pero eso no es así hoy en día. Si se fracasa de manera estrepitosa en reducir la mortalidad es por malas decisiones humanas, responsabilidades indelegables de quienes deben

desarrollar las políticas necesarias para proteger la salud.

La construcción de políticas de salud requiere de la participación social, del compromiso de la sociedad y sus organizaciones, para que sean más democráticas y más eficaces. Esta concepción de la salud como un derecho humano y una construcción social no refiere solo a la crisis actual por la Covid sino a todos los problemas de salud. Debemos ser conscientes, además, que el aumento de la pobreza y la miseria, el desempleo, la crisis alimentaria, originan mayor deterioro de la salud.

Enfrentar integralmente la pandemia implica abordar todas sus dimensiones incluyendo la afectación de la salud mental, la salud en los vínculos y el conjunto de problemas no Covid que siguen estando y se han agravado en este periodo. Es imprescindible un plan de acción inmediato para responder a esta situación de emergencia sanitaria que abarca la Covid, el contexto pos-Covid así como las enfermedades crónicas que no se controlaron en este tiempo, los embarazos y nacimientos que no fueron cuidados adecuadamente, las acciones de prevención y promoción que dejaron de hacerse. Sin un plan de contingencia andaremos a los tumbos y costará mucho más recuperar salud y calidad de vida.

Al mismo tiempo es imprescindible pensar en el mediano y largo plazo donde el envejecimiento saludable y las políticas de cuidados confluyen. Uruguay inició un camino muy positivo con el SNIS y con el Sistema Nacional de Cuidados. Ninguno de esos procesos ha culminado y todos requieren nuevas acciones que contemplen el escenario cambiante y crítico que vivimos hoy.

La ley del Sistema Nacional de Cuidados (ley 19.353 de 2015) establece en su artículo 9 inciso G la necesidad de “impulsar la descentralización territorial, buscando contemplar las

necesidades específicas de cada comunidad y territorio, estableciendo acuerdos y acciones conjuntas con Gobiernos Departamentales y Municipales cuando correspondiere.”

En una mirada similar los programas de prevención y reducción de las situaciones de dependencia están previstos por el Decreto 427 / 2016 de aplicación de la Ley N° 19.353. La Organización Panamericana de la Salud, define a la promoción de la salud como “el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud”; aclarando que “este concepto se pone en práctica usando enfoques participativos; los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos”. El enfoque de “entornos saludables” y la estrategia de “Municipios y Comunidades Saludables” implican cambios en el entorno local, espacios públicos, barrios, municipios y ciudades que sean amigables con las personas mayores, con los niños, con las personas discapacitadas. Consolidar la autonomía de las personas y evitar o retrasar la dependencia pasa por factores psicológicos, emocionales y sociales donde se reconoce la participación activa de los involucrados. De ahí la importancia de las asociaciones, las organizaciones sociales y las redes territoriales.

Como ha sido destacado por muchos actores la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) es una referencia ineludible. Esta convención da un soporte jurídico para asegurar el ejercicio pleno, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas adultas mayores en la región. En ese sentido la Convención establece principios fundamentales de valorización de la persona mayor, su papel en la

sociedad y contribución al desarrollo, la dignidad, independencia, protagonismo y autonomía, así como la igualdad y no discriminación. El concepto de “envejecimiento activo y saludable” es uno de los ejes de la Convención.

Uruguay fue el segundo país de América Latina en ratificar esta Convención en diciembre de 2016 mediante la ley 19.439, a través de un proceso participativo donde aportaron muchos actores sociales. La Convención fue el marco del Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016-2019 que incluyó también a los gobiernos locales y la participación de la sociedad civil. El Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez comprende 171 líneas de acción, agrupadas en tres áreas: sensibilización y capacitación, fortalecimiento institucional y ejercicio efectivo de derechos. Evaluar los avances y los pendientes para definir nuevos planes estratégicos es una tarea imprescindible en la actualidad. En un sentido confluyente es necesaria la elaboración con criterios participativos de Objetivos Sanitarios Nacionales al 2030 identificando los problemas críticos priorizados y definiendo líneas de acción y metas concretas en cada uno de ellos.

La Red de Municipios y Comunidades Saludables organiza hoy un Espacio de Formación de Promotores Socio Sanitarios que pretende generar más formación para la acción comunitaria. Es una oportunidad para profundizar en el conocimiento de los problemas urgentes y al mismo tiempo pensar y trabajar para el mediano y largo plazo. Véase la página web www.redmunicipios-comunidadesaludables.com para inscribirse. Es una forma de adquirir herramientas que nos permitan mejorar la labor comunitaria, avanzar como personas y como colectivos. Rescatando y apoyándonos en una larga trayectoria de promotores y agentes comunitarios que construyeron experiencias valiosas en lo sanitario y social.

La solidaridad fue la respuesta más importante de la sociedad uruguaya ante la pandemia. Estamos en el punto más crítico de la emergencia y necesitamos pensar hacia adelante.

Información sobre las respuestas, recibidas en la reunión mantenida con el presidente de BPS, ingeniero Hugo Odizzio

El 17 de junio del corriente año, una delegación de ONAJPU, integrada por la Presidenta Brenda Mora, el Director Sixto Amaro, el Secretario General Daniel Baldassari, el Secretario de Organización Juan Alegre y la Secretaria de la Comisión de Vivienda Estela Obelar, se reunió a través de la plataforma zoom, con el Presidente del BPS, Ingeniero Hugo Odizzio.

La reunión solicitada por ONAJPU, tuvo como objetivo recibir respuesta al memorándum enviado con los puntos que integran nuestra plataforma reivindicativa.

MEMORANDUM

Montevideo, 20 de abril de 2021.

Señor Presidente del Banco de Previsión Social

Ing. Hugo Odizzio.

Presente.

En una primera reunión que a nuestra solicitud se realizó el día 16 de junio del año 2020 y una posterior que tuvo lugar el día 16 de octubre del mismo año, una delegación de ONAJPU de forma verbal y por escrito, le planteamos un grupo de temas que integran la plataforma reivindicativa de ONAJPU, que representa el sentir y los reclamos de los jubilados y pensionistas del BPS, organizados en las asociaciones distribuidas en todo el país, miembros de la Central de asociaciones, ONAJPU. Nos estamos refiriendo a los ingresos que por concepto de jubilaciones y pensiones reciben los jubilados y pensionistas, del BPS, en particular de aquellos que perciben prestaciones bajas y mínimas. Los ajustes anuales en el mes de julio de cada año y más en general del poder de compra de todas las prestaciones servidas por el BPS. Hablamos de la denominada "Operación Milagro" y su continuidad, en vista del enorme beneficio que la misma ha significado con la rea-

lización de alrededor de 110.000 operaciones; centenares de miles de pesquisados; la incorporación al Sistema Nacional de Salud de un Hospital de ojos, dotado de nueva y muy valiosa tecnología, así como de la formación de los calificados recursos humanos.

Nos referíamos al Plan Ceibal, el significado que tuvo para las personas mayores, con la entrega de 240.000 tablets y la conformación de la infraestructura para asegurar el funcionamiento y renovación constante de las instalaciones y recursos, así como de la adecuación de los mismos, al desarrollo constante, que se producen en las tecnologías de la información, así como el enorme valor que significa no dejar por fuera, del proceso de incorporación a lo digital, a las personas mayores, de lo que es el constante avance tecnológico.

Se estuvo intercambiando de forma importante lo que refiere a la vivienda para las personas mayores de bajos recursos, existiendo un gran número de las mismas que teniendo derecho a acceder a una vivienda digna, no lo pueden hacer, porque si bien cumplen con los requisitos requeridos, no pueden acceder, debido a que no hay viviendas disponibles, para dar satisfacción a las necesidades existentes.

Estuvo planteado la necesidad de que las personas jubiladas y pensionadas de bajos recursos, pudieran acceder a tarifas públicas subvencionadas, rebajadas, para poder acceder a un consumo y con ello una vida digna, para las personas mayores que perciben ingresos mínimos.

Otro tema que mereció una amplia consideración fue el de la atención a la salud, los Cuidados, la reposición de audífonos y lentes, beneficio que fue suprimido para los jubilados y pensionistas.

A dichos asuntos, la pandemia

por el COVID 19, ha venido a agregar nuevas necesidades, a colocar nuevas e importantes y urgentes requerimientos, y es que las personas mayores no están logrando acceder a la vacunación y con ello a la protección contra la contaminación, la internación y la muerte. Se vuelve un tema de urgente resolución el de adoptar las medidas necesarias y suficientes, para agendar y vacunar con urgencia, a las personas mayores. Esperando que dentro de la brevedad posible, una pronta respuesta, le saludan atentamente.

LA ENTREVISTA

Luego de una breve introducción sobre cada uno de los puntos, realizada por parte de la delegación, el Presidente expuso lo siguiente:

OPERACIÓN MILAGRO

El año pasado se aseguró la continuidad de la Brigada de los médicos cubanos. Según su opinión realizar las pesquisas en las asociaciones es una debilidad del programa. Con la pandemia hay riesgo de contagio. Hizo referencia a la necesidad de saber cuál era la demanda actual. Finalmente a este respecto manifestó, que es un acto médico, y que quien lo debería autorizar o no, es Salud Pública, a través de ASSE. Solicitó- de ser posible- que se le acerque una lista de los posibles pesquisantes. Agregó que una de las posibilidades podía ser la de lograr un ómnibus para hacer las pesquisas. Se refirió a posibilidades de su financiación. Manifestando la posibilidad, de incorporar a la tarea de las pesquisas a los niños.

Plan Ibirapitá, en la Rendición de Cuentas, además de cambiar el nombre de "Plan Ibirapitá", pasaría a llamarse "Programa Ibirapitá", se incorporara una disposición a través de la cual se

otorgaría al BPS las facultades para reglamentar la forma y el alcance del programa. Comenta que una encuesta en relación con el nivel de uso de las Tablet, sería bastante bajo, que habría que entregar Tablet o teléfonos inteligentes, según el nivel socio-económico de la persona, incorporando según cada caso, la posibilidad de aporte de cada persona en relación con los ingresos. Qué había que poner énfasis en la conectividad, además del dispositivo, agregar un paquete de datos. Que la gente pueda pertenecer a una red de preferencia, que le de pertenencia. Por ejemplo con un nombre alusivo al Adulto Mayor. Ayuda a los abuelos y a los nietos manifestó. Sé refirió a la necesidad de comprar terminales, con los recursos existentes en este año, unos 10.000 requerimientos, cruzar datos para no duplicar, reglamentar estos aspectos. Antel tiene que apoyar, con la norma legal aprobada sobre portabilidad numérica la gente puede irse a ANTEL.

VIVIENDA

Mencionó la necesidad de conocer las demandas. El Ministerio de Vivienda debería ejecutar lo que está previsto en el presupuesto, aclarando que aún no lo había visto, al tema. Manejo la posibilidad de incorporar artículo presupuestal que habilite la compra en cuotas, para aquellos que tengan posibilidad de hacerlo. Están manejando la posibilidad de impulsar una prueba a través de una "unidad piloto" de viviendas asistidas: alguien construye, hay servicios básicos que se darían, junto con la administración de la vivienda. Se designarían personas para hacerse cargo. Manifestó preocupación por lo que paga BPS por concepto de alquiler (promedio \$18.000); que esto hay que manejarlo mejor. Hay varios problemas, como el

seguimiento de las obras, que se estaría necesitando más y mejor gerenciamiento.

TARIFAS PÚBLICAS

Manifestó que el tema no le era indiferente, el Ministro Paganini lo está estudiando.

AJUSTE DE JULIO

Ingresos, suficiencia o insuficiencia. Comentó que lo había hablado con el Ministro. Hay un menú de planteos. Que no siempre el IMS fue por encima del costo de vida. Que hay que ver lo que es alimentación; respecto a la salud que había que ir a un sistema más justo.

VACUNACIÓN

Con respecto a los hogares de ancianos; complejos del BPS, habían llamado a los Asistentes Sociales y la información es de que casi un 70% estaban vacunados o agendados, 20% no se iban a vacunar, que faltaba un 10%. Sobre traslados en complejos de viviendas, van a ver qué es lo que falta, lo mismo que en las casas de salud que el

BPS apoya. Informó que del 90% de las personas mayores, el 90% ya tenía la 1ra dosis; el 82% la segunda dosis. Del total, el 78% de los vacunados ya habían transcurrido 15 días.

Quienes se encuentran en franja de entre 70 y 79 años, hay un 45% vacunados con Pfizer

Básicamente la reunión tuvo ese

contenido. Hubo preguntas, agregados, aclaraciones.

Nuestros comentarios: Queda bastante en claro, que factores como el cambio de gobierno, la pandemia y sus consecuencias,

determinó que varios programas se resintieran seriamente. Para esas cosas, la transición ha sido demasiado larga, hay cosas que se desmontaron y dejaron de prestar servicios, todo lo cual ha causado un serio perjuicio para los usuarios, los jubilados y pensionistas de bajos ingresos.

El C.D.N. debe considerar el tema, estableciendo cómo le damos continuidad a la consideración y toma de decisiones que restablezcan el funcionamiento de aquellos planes que han quedado inactivos o casi inactivos, y como se impulsan nuevas medidas que en los distintos aspectos, las personas mayores están necesitando de forma urgente. Es mucho el tiempo perdido para situaciones como el de las personas a las cuales están destinados dichos planes. Urge retomar tareas y recuperar, dentro de lo que es posible, el tiempo perdido.




ONAJPU
SE COMUNICA CONTIGO

CX 40 Radio Fénix:
martes 14:30 a 15:30

CX 20 Radio Montecarlo
A partir del domingo 4 de julio
13:30 a 14:30 pegado al informativo
más escuchado del país

Seguinos en Facebook:
ONAJPU JPU

Página web: www.onajpu.com
YouTube: ONAJPU TV

TU APOYO ES MUY IMPORTANTE



CORTAR AQUÍ

ONAJPU

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY FORMULARIO DE ADHESIÓN

Por la presente autorizo al Banco de Previsión Social a descontar mensualmente de mis haberes, por el rubro 826, la suma de \$.....(.....)

.....) a favor de ONAJPU como adhesión personal solidaria y voluntaria.

DOCUMENTO.....

NOMBRE.....

APELLIDO.....

FECHA DE INGRESO.....

DEPARTAMENTO.....

LOCALIDAD.....

CALLE.....

NÚMERO.....APARTAMENTO.....

TELÉFONO.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

El abajo firmante acepta recibir información, sin compromiso, sobre beneficios y convenios gestionados por ONAJPU a favor de jubilados y pensionistas.

FIRMA.....



CANDIDATOS/AS PRESENTADOS POR SUS RESPECTIVAS ASOCIACIONES QUE LOS POSTULAN PARA LA VOTACIÓN Y ELECCIÓN DEL CANDIDATO TITULAR INSTITUCIONAL DE ONAJPU A REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS EN EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL Y CINCO SUPLENTES.



**SIXTO
AMARO DELGADO**

Postulado por AJUPEN FOICA (Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Industria Frigorífica)



**WALTER ARIEL
FERRARI IBARRA**

Postulado por Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Unión y Adyacencias.



**JUAN
LARROSA**

Postulado por AJUPIFRICA (Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Industria Frigorífica y Afines de Canelones).



**GUSTAVO JOSÉ
LATORRE BAGALCIAGUE**

Postulado por AJCOT (Asociación de Jubilados de las Cooperativas del Transporte).



**MARÍA ELENA
LLOVERAS CEJAS**

Postulada por Asociación de Jubilados y Pensionistas de Joanικό.



**JORGE MIGUEL
ÁLAMO JORGE**

Postulado por 1ª Asociación de Jubilados y Pensionistas de Canelones (AJUPEN Canelones).



**JUAN ÁNGEL
MACIEL**

Postulado por AJUPENA (Asociación de Jubilados y Pensionistas de Atlántida).



**ESTELA MARY
OVELAR SOTO**

Postulada por AJUPEST
(Asociación de Jubilados y
Pensionistas del Estado)



**CARLOS ARIEL
PENON COLOMBINO**

Postulado por Sector
Jubilados de FANCAP.



**ANALÍA
GOUGEON MEDIZA**

Postulada por SOJUPEN
(Sociedad de Jubilados
y Pensionistas de Juan
Lacaze)



**JUAN SIXTO
CABRERA LEAL**

Postulado por Asociación
de Jubilados y Pensionistas
de Tacuarembó.



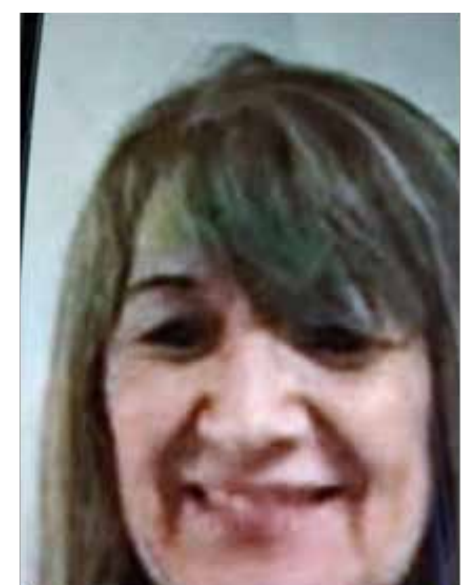
**OFELIA SUSANA
RIVERO SENA**

Postulada por Asociación
de Jubilados y Pensionistas
de Industria y Comercio de
la ciudad de Fray Bentos.



**PAULA LUCIANA
LABORDE CARDOZO**

Postulada por Unión de
Pensionistas y Jubilados
de Chuy.



**ETHEL GRISELDA
BUSTAMANTE DUARTE**

Postulada por Asociación
de Jubilados y Pensionistas
de Bella Unión.



**MANUEL
SOROA**

Postulado por
AJUPENLATE (Asociación
de Jubilados y Pensionistas
de La Teja).

Entrega de viviendas para pasivos de BPS

Se realizó a entrega de viviendas para pasivos en Treinta y Tres y en a ciudad de Rosario en el departamento de Colonia.



15 de junio: Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designa el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Esta celebración tiene por objetivo expresar su oposición a los abusos y los sufrimientos infligidos a algunas de las generaciones mayores. El maltrato de las personas mayores es un problema social mundial que afecta a la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo, por tanto requiere la atención debida por parte de la comunidad internacional. De cara a ello, el MERCOSUR, desde el IPPDH, contribuyó en el 2015 con la elaboración de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas



Mayores instrumento genuino del continente que pone la mirada en e Luego de la entrada en vigencia de la Convención, la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y

Estados Unidos (RAADH), en 2016, a través del Instituto elaboró la publicación "Personas mayores: hacia una agenda regional de derechos". La misma busca fortalecer los argumentos para la defensa

y promoción de los derechos de las personas mayores, divulgando información y experiencias de instituciones especializadas en la temática. (material extraído del Instituto de Políticas Públicas de DDHH)

SERVICIOS OPTICOS

OPTICA

Armando de Cesare

120 años al servicio de su visión.

CONVENIO

ONAJPU ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

Jubilados y Pensionistas **24 cuotas fijas con 15 % de descuento** a través del BPS

12 cuotas sin recargo con tarjeta de crédito.
15 % de descuento por pago contado sobre precio de lista.
Aceptamos órdenes de DISSE.
Especialistas en Progresivos Varilux.
Importadores directos.
Garantía de satisfacción visual.
Extensivo a familiares directos

VARILUX especialista

Montevideo:
8 de octubre 3612 bis
Tel. 2508 8241
Cel. 098 077 924

Piriapolis:
Rambla de los argentinos 1178
Tel. 4432 3530

armandodecesare_@hotmail.com

Las flaquezas del régimen mixto (III)



Ec. Gabriel Regalado

Representante de ONAJPU en la CES

En las anteriores entregas nos referimos a ciertas debilidades, muchas de ellas evidentes y cuantificables, que presenta el régimen de ahorro individual en su etapa de acumulación, es decir, mientras las personas se encuentran en actividad y cotizando a una AFAP. En esta oportunidad nos vamos a referir a la etapa de desacumulación, esto es cuando una persona se acoge a los beneficios jubilatorios y comienza a «consumir» esos ahorros que a lo largo del tiempo fue acumulando en una AFAP y que éstas empresas rentabilizan procurando obtener los mayores beneficios para el dinero acumulado por el o la trabajadora. Si en la etapa de ahorro han habido desviaciones importantes entre el objetivo original del régimen mixto y lo que finalmente terminó aconteciendo, en la etapa de desacumulación la brecha entre la expectativa y la realidad es aún más profunda.

Cómo ya mencionamos, una vez una trabajadora o trabajador opta por jubilarse, si se encontraba comprendido en el régimen mixto y realizó aportes durante su vida activa a una AFAP, su jubilación tendrá dos vertientes; por un lado el monto resultante de su jubilación por el «régimen de BPS» y por otro lado un monto proveniente del régimen de ahorro individual, bajo la forma de una renta vitalicia. Esta renta la paga hoy en día el BSE y dependerá, de la edad al momento e jubilarse de la persona y su consecuente expectativa de vida, del monto de dinero que haya acumulado en su etapa activa en una AFAP y de la tasa de interés sobre esos fondos que el BSE ofrezca al momento de jubilarse la persona¹.

¹ Esta tasa de interés responde al hecho de que el BSE invierte el dinero



Ahora bien, algunos elementos han ido mutando con el tiempo en lo que respecta al pago de esta prestación. En primer lugar, lo que se pensó y promovió como un espacio de competencia entre las empresas aseguradoras para cubrir el mercado de rentas vitalicias se terminó transformando en un monopolio de hecho. Al día de hoy, solo el Banco de Seguros del Estado (BSE) actúa en este mercado a pesar de no ser la única empresa habilitada para hacerlo. Las empresas privadas optaron por retirarse del mercado de renta vitalicia, como resultados de la falta de atractivo financiero; dicho de otra forma, al no tener expectativas de obtener ganancias que justifiquen participar del negocio, se han retirado. La realidad parece darles la razón en cierto sentido, ya que el BSE no solo no obtiene ganancias por su actividad en este ámbito, sino que desde el inicio ha tenido pérdidas financieras.

destinado al pago de la renta vitalicia, de modo de obtener una utilidad extra para quien se retira y no tener «dormido» ese dinero esperando ser pagado. Obviamente esto no representa un riesgo real para la persona, ya que el monto de la renta vitalicia se define al momento de jubilarse y permanece fijo (excepto por los ajustes legales) por el tiempo que la persona la cobre.

Este resultado negativo que soporta año tras año en BSE tiene una doble significación. Por un lado la más evidente desde el punto de vista económico, y que tiene un peso más que relevante; las pérdidas anuales han llegado a ser próximas a los 100 millones de dólares al año. Por otro lado, se debe tener en cuenta que una parte fundamental para entender el tránsito hacia un régimen mixto que introdujo a las AFAPS y a las empresas de seguros, era la necesidad de corregir los «déficits» crónicos que presentaba el BPS. Esta solución, que en principio traía consigo todas las virtudes de la competencia de mercado entre empresas, desembocaría en una mejora de las finanzas de un sistema ineficiente. En la práctica, se trasladó el déficit de un lado a otro, del BPS al BSE.

Parte de los problemas que surgieron en la práctica, son propios de la yuxtaposición de dos esquemas con una lógica distinta. Se buscó adaptar a un esquema de seguridad social (al menos de la forma en que aún la entendemos en Uruguay) a un esquema comercial que es el que manejan las empresas aseguradoras que podrían participar del sistema. Estas diferencias se

pusieron de manifiesto en cierto tipo de riesgo que las empresas privadas han elegido no asumir. El más común surge de la necesidad de actualizar el pago de la renta vitalicia, todos los años, de acuerdo al índice medio de salarios nominal (IMSN) cuando no existían hasta hace poco tiempo suficientes instrumentos financieros para generar una cobertura financiera para las empresas. A este problema se han sumado otros de carácter similar que el BSE ha detallado en los últimos años e incluso en su comparecencia ante la CESS (Comisión de Expertos en Seguridad Social) que está estudiando las recomendaciones de reforma para el sistema en su conjunto. Cómo es lógico el BSE ha buscado reducir estas pérdidas, y para ello ha logrado que se habilite el cobro de una «comisión» al titular de la renta vitalicia. Si bien no es estrictamente una comisión, actual como tal, ya que habilita el cobro por parte de la aseguradora de un cargo por la gestión del dinero acumulado por el trabajador y que sirve para el pago de su renta vitalicia o jubilación por el «régimen AFAP». Esta comisión tendrá un nuevo valor, más alto, a partir del 1/7/2021, como forma de limitar las pérdidas del BSE, aunque será con cargo a una mayor deducción de las y los jubilados por el régimen mixto.

En síntesis, se puede decir que tanto desde el diseño, como desde los resultados, la etapa de desacumulación ha presentado importantes problemas que han llevado que a que los privados no se interesen en el negocio, y que quién sostiene el sistema sea el BSE, aún operando a pérdida, algo que está bastante alejado de los criterios de eficiencia que prometía la reforma que creó el régimen mixto en 1996. Son necesarias importantes transformaciones en este sistema, que permitan no solo disminuir las pérdidas que hoy se dan, sino hacerlo de manera de no afectar los intereses de las y los trabajadores.

❖ RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Compañera Brenda Mora.

Presente.

Por este intermedio la Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Paso Carrasco y Adyacencias, informa que no se han podido llevar a cabo ni las asambleas generales ni las elecciones como prevén nuestros estatutos debido a que continúa la crisis sanitaria, por lo que continúan vigentes las autoridades electas en su oportunidad.

Sin otro particular, saludan a Ud. Muy atte;

Gladis Nieves
Presidenta

DalbaGonzalez
Secretaria

Nueva Comisión Directiva en la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Atlántida (AJUPENA)



La elección fue realizada el 30 de abril pasado

Esta es una Asociación que nació el 5 de diciembre de 2008 por la iniciativa de 48 socios fundadores.- Ahora en el 2021 cuenta con más de 2500 socios y con una sede propia en la que se dictan semanalmente unos 40 talleres diferentes (hoy reducidos por el covid-19).- Siendo de esta manera una de las principales Asociaciones del País en cantidad de socios y actividades que realizan.-

Los actuales integrantes de la Comisión Directiva son:

Presidente - Juan Angel Maciel

Vice Presidenta - Ana María Cipolina

Secretario - Jorge Forteza

Tesorera - Beatriz David

Pro Secretaria - Dolores Curbelo

Pro Tesorera - Beatriz Vanni

Vocal - Nancy Pérez

Comisión Fiscal - Dr. Néstor

Recoba - Mario Darino - Horacio Sánchez



ONAJPU
SE COMUNICA CONTIGO

A partir del domingo 4 de julio

13:30 a 14:30 pegado al informativo más escuchado del país

CX 20 Radio Montecarlo

❖ RECIBIMOS Y PUBLICAMOS



Lunes 28 – Aniversario de AJUPECS

* Se realizará la entrega de premios: de ambas canastas y PREMIO SORTEO DEL MES (con lotería nacional del 18/6) A LA SOCIA MIRTA SILVA poseedora del N° 727.

Por consultas a los teléfonos 4554 6282 y 092 535 974, DE LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.



Consultorio Oftalmológico de la Unión



ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS

Ofrecemos la evaluación, para cambio de anteojos, de un pesquizado de patologías oculares a través de un chequeo médico oftalmológico **sin costo para jubilados, pensionistas y familiares.**

- Test de agudeza visual
- Refractometría computarizada
- Retro iluminación
- Fondo de ojo
- Medición de la presión intraocular
- Prueba de tolerancia
- Indicación de receta para anteojos habilitada para el trámite ante B.P.S. y D.I.S.S.E.

Garantía sobre los resultados visuales

PARA SOLICITAR DIA Y HORA DE CONSULTA

Tels.: 2507 8993* 2506 7425 - Cel.: 098 077 923

El pensamiento pedagógico del maestro Julio Castro

Quiero agradecer a los compañeros de ADEMU Mdeo. la invitación para participar en esta Jornada.

Dada la dura circunstancia del fallecimiento del Maestro Miguel Soler, el pasado día 19, quiero rendir, junto a ustedes, mi cálido homenaje al mismo.

Nadie podría hacer una intervención tan calificada como él, hablando de Julio Castro, su amigo, su compañero de militancia, su hermano.

Los aportes que realice, estarán basados en documentos aportados directamente por el Maestro Miguel.



- Para hablar del pensamiento pedagógico de Julio Castro, tendríamos que remontarnos a su niñez campesina, su pasaje por la Escuela Rural, su destacada formación magisterial, y su labor docente.

Nace en La Cruz, Dpto. de Florida el 13 de noviembre de 1908.

Recibido de maestro en 1927, se desempeñó, concursos mediante, en todos los niveles de la carrera magisterial hasta culminarla como Maestro Inspector Departamental de Enseñanza Primaria de Montevideo, en 1954.

Inicia, en 1952, una prolongada serie de actividades con la UNESCO, comenzando por ocupar el cargo de Subdirector del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL), organización que junto al Gobierno de México, pusieron en marcha, en Pátzcuaro, Michoacán, la formación de Educadores de Comunidad para todo el continente.

Durante casi dos décadas, recorre casi todos los países de la región, y trabaja en múltiples proyectos, destacando siempre con firmeza y realismo las duras condiciones en que viven millones de niños, mujeres y hombres.

Culmina su actuación, en 1971, trabajando en la elaboración de un importante documento, en el

Encuentro Regional de Especialistas, que organizó la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, que presidida por el Prof. Edgar Faure, elaboró el Informe APRENDER A SER.

- De las múltiples actividades y documentos que produjo en su activa carrera, tomaremos tres para destacar su claro pensamiento, que ordeno en forma cronológica:

a) En 1944, entre sus obras principales, muchas de ellas premiadas, escribe "El Banco Fijo y la Mesa Colectiva. Vieja y Nueva Educación".

Allí desarrolla los valores fundamentales de la Nueva Educación. Señala el pleno derecho que niños y adolescentes tienen al pleno cumplimiento de sus Derechos Humanos, que emana de una nueva visión de los mismos.

b) En 1945, al iniciarse en Uruguay, promovido por estudiantes magisteriales, el desarrollo de las Misiones Socio-Pedagógicas, en Caraguatá, Tacuarembó, que Julio acompaña, como Maestro.

La importante denuncia social, que provocan esta y las siguientes Misiones, encabezadas por los artículos de Julio y otros participantes, sobre las duras condiciones de vida de los Rancheríos en el Uruguay, impactan la opinión pública.

Quienes tuvimos, como estudiantes magisteriales, la ocasión de participar en las mismas, podemos señalar la importancia que tuvo en nuestra formación.

c) En 1948, resume en un documento los valiosos conocimientos de su recorrido por países del continente.

"Como viven "los de abajo" en los países de América latina". Allí vuelve a describir, con justeza, la dura vida de millones de seres y la necesidad de cambios en la estructura socio-económica de los países.

A estos tres ejemplos habría que agregar la importancia de la obra de Julio Castro como periodista, a través de muchas publicaciones en periódicos y revistas, fundamentalmente en el Semanario Marcha. Tampoco podemos omitir la participación del Maestro en múltiples congresos y actividades públicas, señalando en particular, por aproximación a los Maestros, la fundación de la Federación Uruguaya del Magisterio (FUM), en 1945, y la redacción de un nuevo Programa de Educación en Escuelas Rurales, en 1949.

- Finalmente, junto al fundamental aporte al pensamiento educativo debemos destacar la

figura de Julio como un luchador, social, político, como un hombre comprometido con su país, con sus hermanos, con la libertad, con la democracia.

Nunca escapó a los compromisos de hablar y actuar con franqueza, con sencillez. Su importante labor periodística está destinada a calar en lo más hondo, a combatir sin prejuicios los males que azotaban el país y la región, el imperialismo del norte, la explotación de los pobres, la miseria en que vivían millones de campesinos en el continente. Julio era consciente de que la dictadura, en su tarea represiva reprimía, torturaba, asesinaba. Prefirió quedarse, como dice en algunas cartas, a ayudar a los compañeros. "Seguimos aquí porque todavía somos útiles para algunas pequeñas cosas" ... "No podemos siquiera organizar un grupo de ayuda, ni reunirnos algunos para ver que se puede hacer. Hay colegas que no tienen qué comer. Hay otros que se quedan sin casa"...."Aquí las cosas siguen igual, con signos de descomposición y el correspondiente tufo".

Ya en plena dictadura es secuestrado, en las proximidades de la Av. Rivera y Fco. Llambí, el día 1ro. de agosto 1977, y llevado a una casona próxima a la Av. Millán e Instrucciones, donde es torturado y asesinado, presumiblemente el día 3 de agosto.

Se intenta esconder el secuestro y asesinato, mediante la falsa información de su salida al exterior (Buenos Aires) en setiembre del mismo año.

Más allá de los reclamos de VERDAD Y JUSTICIA, recién a fines del 2011 se encuentran restos óseos en campos linderos al Batallón Nro. 14 de Toledo, que confirman su cruel asesinato.

Seguimos reclamando VERDAD Y JUSTICIA Y CASTIGO A LOS CULPABLES.

Maestro Víctor Brindisi

Montevideo, 28 de mayo de 2021

Proyecto de Pensiones incertidumbre, despreocupación y frustración

Nuevamente los pensionados somos los eternos postergados en esta falta de soluciones a los problemas que mayoritariamente demandó la ciudadanía. Desde que la Comisión del Trabajo del Senado despachara el proyecto hace más de un mes (19 de abril) poco o nada ha avanzado el proyecto en la Comisión de Hacienda del Senado.

Teníamos la esperanza de poder entregarles información concreta y positiva respecto a la tramitación de este proyecto y, en tal sentido, esperamos un tiempo prudente para contactarnos con todos ustedes, pero lamentablemente está sucediendo lo que temíamos, **NO SOMOS PRIORIDAD y LOS DISCURSOS DE PREOCUPACION POR LOS ADULTOS MAYORES**, son solo eso, emotivos y entusiastas discursos que a estas alturas ya no convencen a nadie, menos a nosotros.

Mientras tanto, no sólo no hemos obtenido ningún mejoramiento en nuestras pensiones, sino que todos aquellos pensionados que se pensionaron bajo la modalidad de Retiro Programado están viendo con temor como los llamados fondos conservadores, C, D y especialmente el fondo E han tenido rentabilidades negativas durante prácticamente todo este año, lo que los perjudica gravemente durante los procesos de recálculos que año a año experimentan dicha modalidad de pensión.

De acuerdo a la información que entregó la consultora CIEDESS entre los meses de enero y mayo de este año se aprecian resultados mixtos para los multifondos.

Los fondos más riesgosos A y B registran ganancias de 4,84 y 3,48%



respectivamente, mientras que el fondo C presenta una variación de - 1,99%.

En tanto los fondos más conservadores D y E obtienen resultados negativos, siendo - 5,91% el D y - 7,60% el fondo E.

Estos resultados no hacen más que demostrar la inconveniencia de que los fondos que con gran esfuerzo y sacrificio han podido acumular los trabajadores, no pueden quedar sometidos a los vaivenes especulativos de los mercados financieros que se mueven fundándose en meras expectativas y no en indicadores como la productividad o variaciones en la actividad comercial interna y global. Tanto así, que los medios de comunicación destacan los positivos porcentajes de reactivación económica y perspectivas del PIB para Chile en los

años 2021 y 2022 que efectúan entidades como la OCDE y el FMI; sin embargo, la Bolsa de Santiago mantiene fuertes caídas por lo que se ha denominado estado de incertidumbre con posterioridad a las últimas elecciones.

¿ Que ha hecho la autoridad para mitigar estas perdidas? TRISTE DECIRLO, PERO NADA

El año pasado solicitamos a la Superintendencia de Pensiones, que en el uso de sus atribuciones instruyera la suspensión o postergación de los recálculos de las pensiones en periodos de crisis tan fuertes como las que estamos viviendo a causa de la pandemia y a la antes indicada incertidumbre política que estaría afectando al mercado nacional, pero como los más afectados son los pensionados,

los adultos mayores, que al haberse retirado del mundo del trabajo ya no están en condiciones de presionar, no se toman medidas que alivien o mitiguen estas pérdidas. Nuestro gremio ha intentado y ha hecho todos los esfuerzos posibles para que exista una pronta solución a nuestras bajas pensiones autofinanciadas, hemos propuesto y apoyado soluciones realistas, pero la falta de voluntad política y los sesgos ideológicos han sido más importante que las personas.

Con pesar y no poca frustración, vemos como a estas alturas del debate previsional existen varios consensos en materias determinadas del ámbito previsional, por lo que no entendemos las razones que dificultarían la adopción de los necesarios acuerdos sobre el particular y, por el contrario, solo se continúa dilatando y dilatando la anhelada solución. Desde aquí hacemos un llamado a avanzar, por lo menos a adoptar alguna medida que signifique tranquilidad y dignidad para los pensionados, creemos que ya es hora de implementar, por ejemplo, la PENSION BASICA UNIVERSAL para todos los actuales y futuros pensionados del Sistema Privado de Pensiones. No se debe olvidar que a causa de la pandemia, los desempleos y los 3 retiros, las pensiones futuras se verán más resentidas que las actuales.

Sería vergonzoso que se nos obligue a esperar otro Gobierno, o esperar el resultado del Proceso Constituyente, otras Comisiones, otras propuestas, etc. Eso sería un verdadero maltrato a nuestra calidad de adulto mayor. Exigimos respeto a nuestros derechos humanos.

Hacer ejercicio es el gran cambio que su vida necesita

Basta con 30 minutos de movimiento (cualquier cosa que haga que su corazón lata más rápido) cinco veces a la semana para cumplir las directrices de la American Heart Association acerca de la actividad física. De hecho, el objetivo es de 150 minutos a la semana, divididos diariamente, o juntos. Además, hay bastantes razones para ejercitarse: en estudio tras estudio se encuentra que la actividad física, sobre todo en la mediana edad, es crítica para preservar la buena salud cardíaca y cerebral al ir envejeciendo. Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de investigaciones que demuestran que mantenerse activo es uno de los medios más eficaces y asequibles para evitar enfermedades crónicas como los padecimientos del corazón, la diabetes y la demencia, las estadísticas muestran que relativamente pocas personas de mediana edad se mueven tanto como los expertos en salud dicen que deberían hacerlo.

De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, casi una tercera parte de los adultos mayores de 50 años en ese país no realiza ninguna actividad física fuera del trabajo.

“La mediana edad es una etapa muy ajetreada”, dijo Margie Lachman, profesora de psicología de la Universidad Brandeis y directora del Centro Roybal de Boston para Intervenciones de Estilo de Vida Activo. Su equipo estudia los obstáculos a la actividad física, así como las formas de mantener a la gente en movimiento en la mediana edad y más allá.

“Hemos visto que la barrera principal es carecer de suficiente tiempo”, señaló en declaraciones recogidas por HealthDay News. “Normal-

mente, las personas de mediana edad tienen múltiples roles y desempeñan varias tareas a la vez como locos; trabajan, crían a los hijos y a veces incluso cuidan de sus padres mayores, sin mencionar otras responsabilidades que puedan tener en la comunidad”.

Y todas esas responsabilidades contribuyen a otra barrera para el ejercicio: la fatiga.

Si tienen algo de tiempo libre o energía, el ejercicio puede no figurar en su lista de prioridades. “También pueden sentirse culpables por hacer algo que se percibe como tomar tiempo para sí mismos, en lugar de trabajar hasta tarde o pasar más tiempo con la familia”, agregó la profesional.

Aunque parezcan difíciles, esos obstáculos no deben resultar insuperables, dijo Lachman.

Recomienda establecer objetivos y seguir un plan para saber dónde y cuándo hacer ejercicio. Su investigación, publicada en la revista *Psychology & Health*, descubrió que los adultos de mediana edad que creían no tener suficiente tiempo para hacer ejercicio aumentaban su actividad física, así como su confianza en alcanzar sus objetivos de ejercicio, si utilizaban herramientas de planificación.

“Al igual que tenemos recordatorios para reuniones y tareas que necesitamos hacer en el trabajo, tenemos que poner la actividad física en nuestro calendario y bloquear tiempo. Si no es todos los días, tal vez se pueda empezar con dos o tres veces a la semana”, consideró Vanessa Xanthakis, profesora adjunta de medicina y bioestadística en la Facultad de Medicina de la Universidad de Boston.

“Si pone la actividad física en su calendario con antelación, no va a programar reuniones a la misma hora. Saldrá a caminar, irá al gimnasio, irá a nadar, saldrá a

andar en bicicleta. Eso es lo que significa bloquear el tiempo”, explicó

Competir con otras personas para lograr el mayor número de pasos, y el apoyo social de hacer ejercicio con amigos y familiares, también pueden ayudar a mantener la motivación de los adultos, según muestra otro estudio de Lachman en la revista *Research on Aging*.

“Algo que creo que es útil en la mediana edad es tratar de integrar la actividad física con otras cosas que también quiera hacer”, dijo Lachman.

Es posible incorporar movimiento a lo largo del día para lograr que cada momento cuente, dijo. “Suba por las escaleras en lugar del ascensor. Si es posible, lleve a sus hijos al colegio a pie. Salga a caminar con un compañero de trabajo en lugar de reunirse sentados. Cada pequeña cosa que haga se va sumando”.

“No es necesario ser excesivamente ambicioso al fijarse los objetivos”, dijo Xanthakis, “estos también deben adaptarse a los niveles de aptitud física de cada persona”. Los que no son nada activos pueden empezar poco a poco, mientras que los que ya son moderadamente activos pueden aumentar la intensidad o la frecuencia de su actividad.

“Sólo empiece a mover el cuerpo. Hay cosas fáciles que puede hacer. Estacione el coche lo más lejos posible del supermercado para dar pasos adicionales. Si le queda cerca, intente hacer un mandado a pie en lugar de ir en coche”.

Si no hay nada más, simplemente camine.

“Caminar regularmente tiene enormes beneficios. No es necesario contar con equipo ni unirse a un gimnasio. En su mayor parte, es algo que la gente puede hacer sin

tener que hacer una inversión”, sostuvo Lachman.

Las recompensas seguirán.

La gente se siente mejor en los días que hace ejercicio, dijo Lachman, quien fue coautora de un estudio en *Sleep Health* en el que se mostró que las mujeres de mediana edad que hacen más ejercicio también duermen mejor.

Añadió que las cosas se van facilitando una vez que se establece el hábito. “Te sientes mejor, física y mentalmente, psicológicamente, y es una experiencia que se refuerza a sí misma. Deseará volver a hacerlo precisamente por sentir ese bienestar. Extrañará el ejercicio cuando no lo realice, aunque se necesita algo tiempo para establecer esta dinámica”.

Además, es un factor de riesgo para la salud cardíaca y cerebral sobre el que las personas tienen un control total, dijo Xanthakis. Recientemente dirigió un estudio publicado en el *Journal of the American Heart Association* que muestra que hacer ejercicio con regularidad y seguir una dieta saludable durante la mediana edad ayuda a lograr una buena salud cardiometabólica más adelante.

“Esto es algo que podemos emprender”, señaló. “No es fácil bajar la presión arterial o el colesterol de un día para otro, pero algo que sí podemos controlar es que podemos hacer más ejercicio, tanto en términos de cantidad como de calidad”.

Extraído de Montevideo Portal.



Desde la Red de Municipios y Comunidades Saludables estamos organizando un

ESPACIO DE FORMACIÓN DE PROMOTORES SOCIO SANITARIOS

Buscamos que los **vecinos y vecinas** interesadas en aportar para la salud de su comunidad puedan tener más conocimientos, **herramientas y contactos** que les permitan acciones lo más eficaces posibles.

PARA ELLO CONOCEREMOS OTRAS **EXPERIENCIAS, OTROS SABERES, HERRAMIENTAS PARA ACTUAR EN CADA BARRIO O SECTOR DE ACTIVIDAD Y CREAREMOS UN LUGAR DE INTERCAMBIO Y APOYO CONSTANTE** EN ÉSTA TAN IMPORTANTE TAREA COMO ES CUIDARNOS ENTRE TODOS Y TODAS. NOS IREMOS COMPLEMENTANDO CON LO QUE CADA UNO Y UNA SABE, PUES TODOS TENEMOS COSAS QUE APORTAR, PALABRAS QUE DECIR.

Constará de una serie de seminarios por via zoom sobre temas como

**SALUD COMUNITARIA | ALIMENTACIÓN | SALUD MENTAL
AMBIENTE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS | GÉNERO Y GENERACIONES
CUIDADOS | SALUD Y TRABAJO**

que incluyen **talleres abiertos** e instancias para ahondar en **técnicas, metodologías y experiencias**. En los seminarios iremos construyendo una visión global de los principales áreas temáticas vinculadas con la salud, pero también se podrán ver temas por separado.

A PARTIR DE ESTAS ACTIVIDADES QUIENES PARTICIPEMOS ELABORAREMOS:
proyectos y propuestas para la promoción de salud en temas y territorios específicos de acuerdo a la inserción o el área de interés en que estemos.

Todas las instancias de formación **SON GRATUITAS Y PUEDEN** participar aquellas personas y colectivos interesados en trabajar hacia su comunidad con miras a una salud y calidad de vida integrales.

Inscripciones haciendo click [aquí](#)

Más información

www.redmunicipioscomunidadesaludables.com



Gracias por estar siempre a mi lado

FELIZ DÍA DE LOS ABUELOS

El sábado 19 de junio de 2021 En esta fecha se conmemora el natalicio de José Gervasio Artigas, jefe de los Orientales y prócer de la Patria. Y, a su vez, se realiza la celebración del Día de los Abuelos.

El día del abuelo reconoce el importante rol de un abuelo(a) dentro de la familia y de un adulto mayor dentro de la sociedad.

Para la gente, este día representa la oportunidad de rendir, homenaje a los abuelos, de su familia compartiendo con ellos este día y demostrándoles el afecto y cariño.

“Abuelos, entre sus arrugas se encuentra la certeza de haber vivido una vida nutrida de amor, con la sabiduría y el deseo de regalar felicidad, haciendo de nuestras vidas una maravillosa aventura”.

**ONAJPU
EN TV**

**Todos los
domingos
hora 9:30
en la red de
televisoras
del interior**

**CLICK AQUÍ PARA
ACCEDER A
ONAJPU TV**



¡Crecemos juntos!